



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## RESOLUCIÓN VRA N°080/2017

### COMPLEMENTA RESOLUCIÓN VRA N°083/2014 QUE APRUEBA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR DEPENDIENTE DE LA ESCUELA DE TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES

---

#### VISTO:

- 1° El Decreto de Rectoría N°142/1992 que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el Grado Académico de Licenciado en Actuación y Título Profesional de Actor dependiente de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes;
- 2° La Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y Título Profesional de Actor y la Resolución VRA N°033/2016 que la complementa;
- 3° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 4° La Resolución VRA N°155/2002 incorpora nuevo Plan de Formación General en el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 5° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CAR);
- 6° El Párrafo 2°, Del Sistema de Créditos, Artículo N°13 del Reglamento del Alumno de Pregrado que, en lo pertinente a la medición anual de trabajo académico del estudiante, establece la equivalencia de 60 créditos del Sistema de Créditos Transferibles, Chile (SCT) = 100 créditos UC;
- 7° La solicitud de la Escuela de Teatro sobre la necesidad de precisar la información referida a los Certificados Académicos de Especialidad;
- 8° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 9° Las atribuciones que me confiere el artículo 12° letra a) del Reglamento de los Organismos de la Rectoría aprobado por DR 220/2015 de fecha 10 de agosto de 2015.

#### RESUELVO:

- 1° Compléntese la Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al Grado Académico de Licenciado en Actuación y Título Profesional de Actor, en lo referido al resuelto 5° sobre los Certificados Académicos de Especialidad, de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) Cámbiase el nombre del Certificado Académico de Especialidad en 'DIRECCIÓN' por el de 'DIRECCIÓN TEATRAL'.
  - b) Incorpórese el Certificado Académico de Especialidad en 'PRÁCTICAS Y ESTUDIOS DEL CUERPO'.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- c) Los alumnos podrán aprobar un Certificado Académico de Especialidad conformado por un total de 50 créditos de cursos optativos de profundización, para ser otorgado junto al Grado Académico de Licenciado en Actuación y Título profesional de Actor.
- d) El listado inicial de Certificados Académicos de Especialidad será el que se presenta a continuación, sin perjuicio que puedan ser creados nuevos Certificados de acuerdo a las necesidades formativas que defina la Escuela de Teatro, los cuales serán aprobados y formalizados mediante Resolución de Vicerrectoría Académica:
- CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DRAMATURGIA
  - CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN TEATRAL
  - CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS TEATRALES
  - CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN PRÁCTICAS Y ESTUDIOS DEL CUERPO
- 2° La Resolución VRA N°083/2014 permanece vigente en todos los visto y resuelvo de la misma, con excepción de los cambios señalados en el resuelvo 5° de dicha Resolución.
- 3° La presente Resolución rige a partir de la admisión 2015.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 05 de Septiembre de 2017.

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/BFD/ASJ  
AVA/MCS  
SVL/GMM



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## RESOLUCIÓN VRA N°033/2016

### COMPLEMENTA RESOLUCIÓN VRA N°083/2014 QUE APROBÓ NUEVO PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR

---

VISTO:

- 1° La [Resolución VRA N°083/2014](#) que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 3° La Resolución VRA N°063/2014 que modifica la Resolución VRA N°16/2008 en lo pertinente al número de créditos de los cursos de apoyo al rendimiento académico (CAR) y cursos teórico-prácticos deportivos, válidos para la Formación General;
- 4° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CAR);
- 5° La solicitud de la Facultad de Artes y de la Escuela de Teatro;
- 6° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 7° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);



RESUELVO:

1° Compléméntese la [Resolución VRA N°083/2014](#) que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor, en lo siguiente:

a) Se crea el siguiente curso

SIGLA	NOMBRE DE CURSO	CR.
ACT101H	TALLER DE MONTAJE PRACTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA	15

b) Se eliminan los siguientes cursos

SIGLA	NOMBRE DE CURSO	CR.
ACT105D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN ESTUDIOS TEATRALES	10
ACT106D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN DRAMATURGIA	10
ACT107D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN DIRECCIÓN	10

c) Cambio de nombre de curso

Dice:			Debe decir:		
SIGLA	NOMBRE DE CURSO	CR	SIGLA	NOMBRE DE CURSO	CR
ACT101A	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO REALISTA	15	ACT101A	TALLER DE MONTAJE: TEATRO DRAMATICO	15
ACT101B	TALLER DE ACTUACIÓN: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA	15	ACT101B	TALLER DE MONTAJE: TEATRO FRAGMENTARIO	15
ACT101C	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CLÁSICO o BARROCO	15	ACT101C	TALLER DE MONTAJE: TEATRO EPICO Y NARRATIVO	15
ACT101D	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO POLÍTICO / DOCUMENTAL	15	ACT101D	TALLER DE MONTAJE: TEATRO MUSICAL	15
ACT101E	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CHILENO Y LATINOAMERICANO	15	ACT101E	TALLER DE MONTAJE: CUERPO EXTRACOTIDIANO	15
ACT101F	TALLER DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA	15	ACT101F	TALLER DE MONTAJE: TEATRO CLASICO-BARROCO	15
ACT101G	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO COLABORATIVO	15	ACT101G	TALLER DE MONTAJE: TEATRO COLABORATIVO	15



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- 2° La [Resolución VRA N°083/2014](#) permanece vigente en todos los visto y resuelvo de la misma, con excepción de los cambios señalados en el resuelvo 1° letras a, b y c de la presente Resolución. Para especificación de lo indicado, se actualizan Secuencia y Diagrama Curricular, además de Tabla de Equivalencias, en Anexos [I](#), [II](#) y [III](#), respectivamente.
- 3° La [Resolución VRA N°083/2014](#) y la presente Resolución complementaria, rigen para los alumnos desde la admisión 2015.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 5 de Mayo de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/TSD  
AVA/MCS  
SVL/DVM



**RESOLUCIÓN VRA N°062/2016**  
**APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN TEATRAL” PARA OTORGAR JUNTO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR**

---

**VISTO:**

- 1° La Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 2° El acuerdo de la Comisión de Títulos y Grados en su sesión de fecha 21 de octubre de 2004, considerado como antecedente marco para la presente Resolución, en lo pertinente a la creación de Certificados Académicos de Especialidad;
- 3° La decisión del Consejo Académico de la Escuela de Teatro, en sesión de fecha 22 de marzo 2016, de aprobar la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral;
- 4° La opinión favorable del Director de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° Apruébese la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral para ser otorgado junto al grado académico de Licenciado en Actuación y Título profesional de Actor.
- 2° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral está constituido por un total de 50 créditos, a aprobarse de una nómina de cursos.  
  
Descripción y secuencia curricular, ver: Anexo I.
- 3° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral podrá ser aprobado con créditos optativos de profundización, considerados en el plan de estudio de la Licenciatura en Actuación aprobado por Resolución VRA N°083/2014 y complementada por Resolución VRA N° 033/2016.



- 4° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.
- 5° El alumno que complete el Certificado de Especialidad en Dirección Teatral, recibirá una certificación institucional adicional al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor.
- 6° El plan de estudio del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral aprobado mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 18 de julio de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/TSD  
AVA/MCS  
SVL/DVM



**RESOLUCION VRA N°062/2016**  
**ANEXO I**

**CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN TEATRAL**

**Descripción**

El Certificado Académico de especialidad en Dirección Teatral está dirigido a los estudiantes de Actuación interesados en el rol del director teatral y sus implicancias en el desarrollo de un montaje escénico. El Certificado ofrece una mirada amplia del ejercicio del oficio del director, enfrentando al estudiante a la práctica desde un punto de vista reflexivo y abordando diversas estrategias para la escenificación.

Con la aprobación de los cursos que integran el Certificado, se espera que el alumno obtenga herramientas teórico/prácticas fundamentales para conocer y enfrentar el trabajo de la puesta en escena de un proyecto artístico, y también buscar un espacio de reflexión y crítica en el área de la escenificación y creación de obras teatrales.

El egresado contará con conocimientos y competencias profesionales específicas en el ámbito de la dirección teatral necesarias para abordar este trabajo, y estará capacitado para desarrollarse en el medio profesional guiando un trabajo de equipo desde una autoría éticamente fundamentada.

**Postulación**

El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.

**Estructura curricular**

El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral, estará compuesto por un total de 50 créditos a aprobarse de un listado de cursos.





PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

### Secuencia Curricular

Aprobar 50 créditos correspondientes a los siguientes 5 cursos:

SIGLA	CURSO	CR.
ACT107A	DIRECCIÓN Y TEXTO DRAMÁTICO	10
ACT107B	DIRECCIÓN A PARTIR DE SOPORTES TEXTUALES NO DRAMÁTICOS	10
ACT107C	DIRECCIÓN DE ACTORES EN LA PUESTA EN ESCENA	10
ACT107D	ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA	10
ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**RESOLUCIÓN VRA N°061/2016**  
**APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN**  
**DRAMATURGIA” PARA OTORGAR JUNTO AL GRADO ACADÉMICO DE**  
**LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR**

---

**VISTO:**

- 1° La Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 2° El acuerdo de la Comisión de Títulos y Grados en su sesión de fecha 21 de octubre de 2004, considerado como antecedente marco para la presente Resolución, en lo pertinente a la creación de Certificados Académicos de Especialidad;
- 3° La decisión del Consejo Académico de la Escuela de Teatro, en sesión de fecha 22 de marzo 2016, de aprobar la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia;
- 4° La opinión favorable del Director de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° Apruébese la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia para ser otorgado junto al grado académico de Licenciado en Actuación y Título profesional de Actor.
- 2° El Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia está constituido por un total de 50 créditos, a aprobarse de una nómina de cursos.

Descripción y secuencia curricular, ver: Anexo I.

- 3° El Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia podrá ser aprobado con créditos optativos de profundización, considerados en el plan de estudio de la Licenciatura en Actuación aprobado por Resolución VRA N°083/2014 y complementada por Resolución VRA N° 033/2016.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- 4° El Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.
- 5° El alumno que complete el Certificado de Especialidad en Dramaturgia, recibirá una certificación institucional adicional al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor.
- 6° El plan de estudio del Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia aprobado mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 18 de julio de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/TSD  
AVA/MCS  
SVL/DVM



**RESOLUCION VRA N°061/2016**  
**ANEXO I**

**CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DRAMATURGIA**

**Descripción**

El certificado de especialidad en Dramaturgia, ahonda en los fundamentos de los relatos de ficción, en las estrategias compositivas de la escritura dramática, las poéticas autorales de dramaturgos fundamentales y las problemáticas propias de la práctica de la creación dramática.

Se espera que los alumnos que obtengan este Certificado de Especialidad se constituyan como profesionales de la dramaturgia con una sólida preparación técnica, teórica, artística y ética; capaces de ser críticos con su trabajo y de ejercer una opinión fundamentada a partir de su oficio en relación con las exigencias del medio teatral y de la realidad nacional.

El egresado contará con herramientas para la creación de diversos tipos de escritura teatral que se inserten en la escena contemporánea y conocerá en profundidad los principios fundamentales de la dramaturgia. Será capaz de crear textos para el teatro desde un discurso personal y también de aproximarse a textos dramáticos desde una perspectiva analítica.

**Postulación**

El Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.

**Estructura curricular**

El Certificado Académico de Especialidad en Dramaturgia, estará compuesto por un total de 50 créditos a aprobarse de un listado de cursos.

**Secuencia Curricular**

Aprobar 50 créditos correspondientes a los siguientes 5 cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉD.
ACT106A	RELATOS DE FICCIÓN	10
ACT106B	EJERCICIOS DE ESCRITURA TEATRAL	10
ACT106C	SEMINARIO DE POÉTICAS DRAMÁTICAS	10
ACT106D	TALLER DE DRAMATURGIA	10
ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**RESOLUCIÓN VRA N°062/2016**  
**APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN TEATRAL” PARA OTORGAR JUNTO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR**

---

**VISTO:**

- 1° La Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 2° El acuerdo de la Comisión de Títulos y Grados en su sesión de fecha 21 de octubre de 2004, considerado como antecedente marco para la presente Resolución, en lo pertinente a la creación de Certificados Académicos de Especialidad;
- 3° La decisión del Consejo Académico de la Escuela de Teatro, en sesión de fecha 22 de marzo 2016, de aprobar la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral;
- 4° La opinión favorable del Director de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° Apruébese la creación del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral para ser otorgado junto al grado académico de Licenciado en Actuación y Título profesional de Actor.
- 2° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral está constituido por un total de 50 créditos, a aprobarse de una nómina de cursos.  
  
Descripción y secuencia curricular, ver: Anexo I.
- 3° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral podrá ser aprobado con créditos optativos de profundización, considerados en el plan de estudio de la Licenciatura en Actuación aprobado por Resolución VRA N°083/2014 y complementada por Resolución VRA N° 033/2016.



- 4° El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.
- 5° El alumno que complete el Certificado de Especialidad en Dirección Teatral, recibirá una certificación institucional adicional al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor.
- 6° El plan de estudio del Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral aprobado mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 18 de julio de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/TSD  
AVA/MCS  
SVL/DVM



**RESOLUCION VRA N°062/2016**  
**ANEXO I**

**CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN TEATRAL**

**Descripción**

El Certificado Académico de especialidad en Dirección Teatral está dirigido a los estudiantes de Actuación interesados en el rol del director teatral y sus implicancias en el desarrollo de un montaje escénico. El Certificado ofrece una mirada amplia del ejercicio del oficio del director, enfrentando al estudiante a la práctica desde un punto de vista reflexivo y abordando diversas estrategias para la escenificación.

Con la aprobación de los cursos que integran el Certificado, se espera que el alumno obtenga herramientas teórico/prácticas fundamentales para conocer y enfrentar el trabajo de la puesta en escena de un proyecto artístico, y también buscar un espacio de reflexión y crítica en el área de la escenificación y creación de obras teatrales.

El egresado contará con conocimientos y competencias profesionales específicas en el ámbito de la dirección teatral necesarias para abordar este trabajo, y estará capacitado para desarrollarse en el medio profesional guiando un trabajo de equipo desde una autoría éticamente fundamentada.

**Postulación**

El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.

**Estructura curricular**

El Certificado Académico de Especialidad en Dirección Teatral, estará compuesto por un total de 50 créditos a aprobarse de un listado de cursos.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

### Secuencia Curricular

Aprobar 50 créditos correspondientes a los siguientes 5 cursos:

SIGLA	CURSO	CR.
ACT107A	DIRECCIÓN Y TEXTO DRAMÁTICO	10
ACT107B	DIRECCIÓN A PARTIR DE SOPORTES TEXTUALES NO DRAMÁTICOS	10
ACT107C	DIRECCIÓN DE ACTORES EN LA PUESTA EN ESCENA	10
ACT107D	ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA	10
ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10





**RESOLUCIÓN VRA N° 060/2016**  
**APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS TEATRALES” PARA OTORGAR JUNTO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR**

---

**VISTO:**

- 1° La Resolución VRA N°083/2014 que aprobó el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor;
- 2° El acuerdo de la Comisión de Títulos y Grados en su sesión de fecha 21 de octubre de 2004, considerado como antecedente marco para la presente Resolución, en lo pertinente a la creación de Certificados Académicos de Especialidad;
- 3° La decisión del Consejo Académico de la Escuela de Teatro, en sesión de fecha 22 de marzo 2016, de aprobar la creación del Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales;
- 4° La opinión favorable del Director de la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° Apruébese la creación del Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales para ser otorgado junto al grado académico de Licenciado en Actuación y Título profesional de Actor.
- 2° El Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales está constituido por un total de 50 créditos, a aprobarse de una nómina de cursos.  
  
Descripción y secuencia curricular, ver: Anexo I.
- 3° El Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales podrá ser aprobado con créditos optativos de profundización, considerados en el plan de estudio de la Licenciatura en Actuación aprobado por Resolución VRA N°083/2014 y complementada por Resolución VRA N° 033/2016.



- 4° El Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.
- 5° El alumno que complete el Certificado de Especialidad en Estudios Teatrales, recibirá una certificación institucional adicional al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor.
- 6° El plan de estudio del Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales aprobado mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

Comuníquese, publíquese y archívese.  
Santiago, 18 de julio de 2016

JUAN LARRAÍN CORREA  
Vicerrector Académico

GPP/TSD  
AVA/MCS  
SVL/DVM



**RESOLUCION VRA N°060/2016  
ANEXO I**

**CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS TEATRALES**

**Descripción**

El Certificado Académico de especialidad en Estudios Teatrales, busca que el estudiante profundice en la investigación de la escena teatral chilena aplicando e ideando diversas perspectivas, metodologías y modelos de los Estudios Teatrales con la finalidad de sistematizar las prácticas en torno al campo disciplinar nacional.

Al aprobar los cursos que forman parte del Certificado se espera que los alumnos no sólo sean capaces de elaborar un punto de vista crítico y metodológico claramente definido en torno a las diversas prácticas escénicas, sino que sepan incorporarse a los procesos creativos conociendo y aplicando los conocimientos que de allí emerjan.

Se espera que el egresado con el Certificado de Estudios Teatrales, sea un profesional con conocimientos específicos en el campo de la teatrología, además de aunar una perspectiva crítica en torno a la escena teatral nacional con el quehacer propio de la sistematización del campo, vinculando su acervo metodológico con estrategias de relación directa a las prácticas escénicas y sus cultores. De este modo se convierte en un profesional capacitado para vincularse a procesos de investigación académica o procesos de creación artística en su calidad de investigador, ampliando, de este modo, sus competencias profesionales del campo.

**Postulación**

El Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales contará con un proceso de postulación y selección. La Escuela de Teatro de la Facultad de Artes comunicará anualmente el modo de ingreso, requisitos de postulación y el número máximo de vacantes ofrecidas.

**Estructura curricular**

El Certificado Académico de Especialidad en Estudios Teatrales, estará compuesto por un total de 50 créditos a aprobarse de un listado de cursos.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

### Secuencia Curricular

Aprobar 50 créditos correspondientes a los siguientes 5 cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉD.
ACT105A	ESTUDIOS TEATRALES EN CHILE: PROBLEMAS, CONTEXTOS Y PRÁCTICAS	10
ACT105B	POIÉTICAS TEATRALES	10
ACT105C	EXPERIENCIA ESTÉTICA, RECEPCIÓN Y TEATRALIDAD	10
ACT105D	ESTUDIOS TEATRALES DE LA VIDA SOCIAL	10
ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	CR.	MÓD	REQUISITOS	
1	ACT111	ACTUACION I: PERCEPCIÓN TEATRAL **	10	6		50
	ACT112	VOZ I: PERCEPCIÓN	5	4		
	ACT113	MOVIMIENTO I: CONCIENCIA CORPORAL	5	4		
	ACT114	TEATRO CHILENO *	10	2		
	ACT115	EL PROCESO DE CREACIÓN TEATRAL *	10	2		
	FIL183	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA ****	10	2		
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA				
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2				
2	ACT121	ACTUACION II: LA ESCENA REALISTA **	10	6	ACT111	50
	ACT122	VOZ II: ACCIÓN VERBAL	5	4	ACT112	
	ACT123	MOVIMIENTO II: PRINCIPIOS	5	4	ACT113	
	ACT124	DEL TEATRO ANTIGUA AL RENACENTISTA *	10	2		
	ACT125	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS TEATRALES *	10	2		
	ACT126	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA I *	10	2		
3	ACT131	ACTUACION III: LA ESCENA MODERNA EN EL SIGLO XX **	10	6	ACT121	50
	ACT132	VOZ III: TEXTO Y EXPRESIVIDAD	5	4	ACT122	
	ACT133	MOVIMIENTO III: ARTICULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	5	4	ACT123	
	ACT134	DEL TEATRO BARROCO AL REALISMO HISTÓRICO **	10	2		
	ACT139	PEDAGOGÍA TEATRAL	10	2		
	ACT136	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA II	10	2	ACT126	
4	ACT141	ACTUACION IV: LA ESCENA CLÁSICA Y BARROCA **	10	6	ACT131	50
	ACT142	VOZ IV: TEXTO CLÁSICO	5	4	ACT132	
	ACT143	MOVIMIENTO IV: DRAMATURGIA CORPORAL	5	4	ACT133	
	ACT144	VANGUARDIAS Y TEATRO ÉPICO EN LAS ARTES ESCÉNICAS **	10	2		
	ACT148	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL *	10	2	ACT131	
	ACT147	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN *	10	2	ACT131	
5		<b>Aprobar uno de los siguientes talleres</b>				50
	ACT101A	TALLER DE MONTAJE TEATRO DRAMATICO	15	9	ACT141	
	ACT101B	TALLER DE MONTAJE TEATRO FRAGMENTARIO		9	ACT141	
	ACT101C	TALLER DE MONTAJE TEATRO EPICO Y NARRATIVO		9	ACT141	
	ACT101D	TALLER DE MONTAJE TEATRO MUSICAL		9	ACT141	
	ACT101E	TALLER DE MONTAJE CUERPO EXTRACOTIDIANO		9	ACT141	
	ACT101F	TALLER DE MONTAJE TEATRO CLASICO- BARROCO		9	ACT141	
	ACT101G	TALLER DE MONTAJE TEATRO COLABORATIVO		9	ACT141	
	ACT101H	TALLER DE MONTAJE PRACTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA		9	ACT141	
	ACT152	TALLER DE VOZ CANTADA	5	4	ACT142	
	ACT154	TRANSFORMACIONES DEL CUERPO Y LA PALABRA EN ESCENA	10	2		
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2			
6		<b>Aprobar uno de los siguientes talleres</b>				55
	ACT101A	TALLER DE MONTAJE TEATRO DRAMATICO	15	9	ACT141	
	ACT101B	TALLER DE MONTAJE TEATRO FRAGMENTARIO		9	ACT141	
	ACT101C	TALLER DE MONTAJE TEATRO EPICO Y NARRATIVO		9	ACT141	
	ACT101D	TALLER DE MONTAJE TEATRO MUSICAL		9	ACT141	
	ACT101E	TALLER DE MONTAJE CUERPO EXTRACOTIDIANO		9	ACT141	
	ACT101F	TALLER DE MONTAJE TEATRO CLASICO- BARROCO		9	ACT141	
	ACT101G	TALLER DE MONTAJE TEATRO COLABORATIVO		9	ACT141	
	ACT101H	TALLER DE MONTAJE PRACTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA		9	ACT141	
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	CR.	MÓD	REQUISITOS	
7		Aprobar uno de los siguientes talleres				
	ACT101A	TALLER DE MONTAJE TEATRO DRAMATICO		9	ACT141	
	ACT101B	TALLER DE MONTAJE TEATRO FRAGMENTARIO		9	ACT141	
	ACT101C	TALLER DE MONTAJE TEATRO EPICO Y NARRATIVO		9	ACT141	
	ACT101D	TALLER DE MONTAJE TEATRO MUSICAL	15	9	ACT141	
	ACT101E	TALLER DE MONTAJE CUERPO EXTRACOTIDIANO		9	ACT141	
	ACT101F	TALLER DE MONTAJE TEATRO CLASICO- BARROCO		9	ACT141	
	ACT101G	TALLER DE MONTAJE TEATRO COLABORATIVO		9	ACT141	
	ACT101H	TALLER DE MONTAJE PRACTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA		9	ACT141	
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
TTF	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA***	10	2			
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
						45
8	ACT181	REALIZACIÓN ARTÍSTICA	20	9	AUTORIZACIÓN UA	
	ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10	2	AUTORIZACIÓN UA	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
TOTAL LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR			400			400

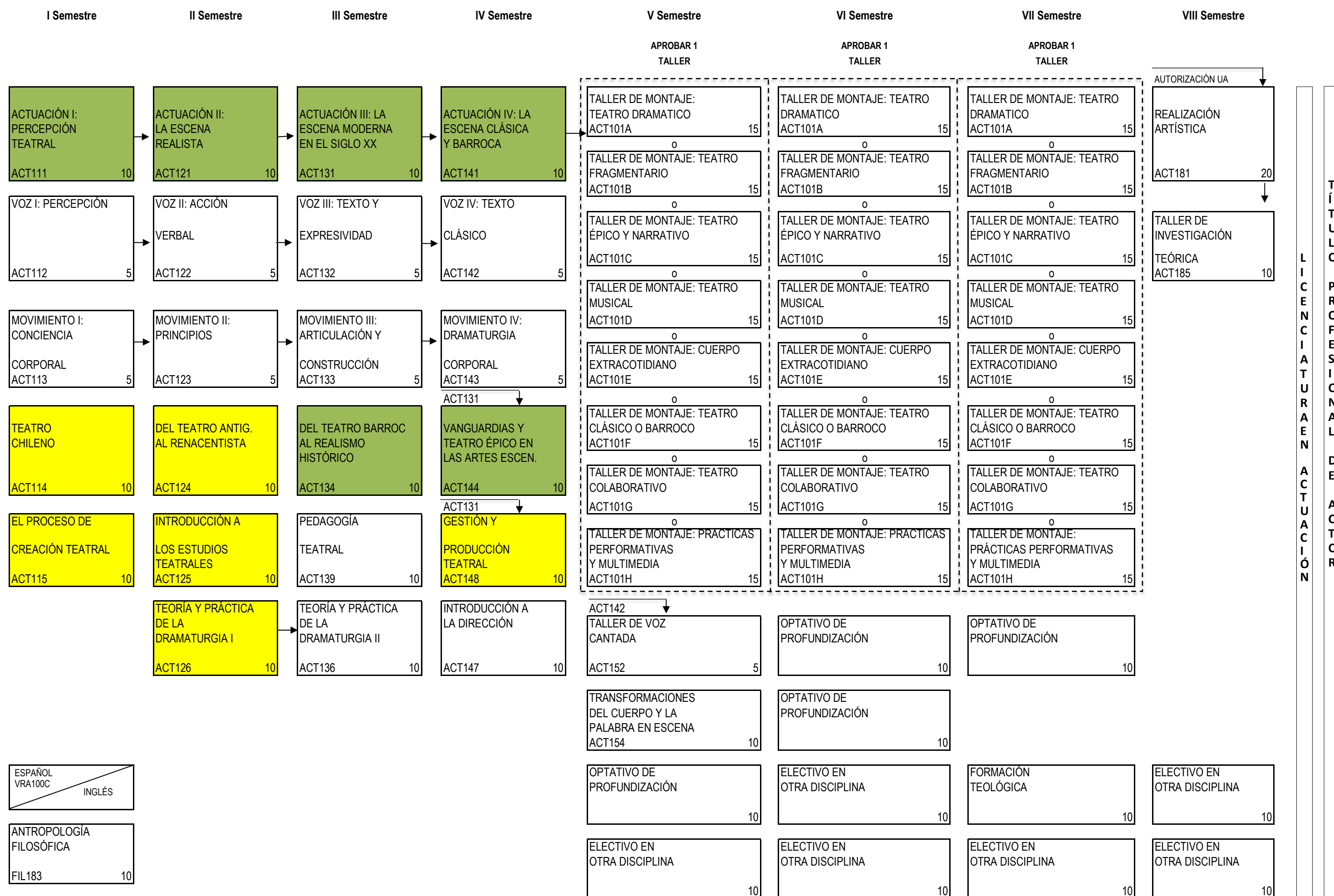
## Grado Académico de Bachiller PUC

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso de Formación Teológica	10
**** Curso de Formación Antropológico-Etica	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>200</b>

## Licenciatura en Actuación y Título Profesional de Actor

Composición curricular:	Créditos
Mínimos	280
Optativos:	
- Profundización	40
- Curso de formación Teológica	10
- Curso de formación Antropológico-Ética	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA (VRA100C)	APROBADO
- ENGLISH TEST ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>400</b>

RESOLUCIÓN VRA N°033/2016  
 MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN VRA N°83/2014  
 LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
 ANEXO II - DIAGRAMA CURRICULAR



TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
LICENCIATURA EN ACTUACIÓN

MIN	40	50	50	50	30	15	15	30	280
OPR					10	20	10		40
TEOLÓGICO							10		10
ANTR-ÉTICO	10								10
ELEC FG					10	20	10	20	60
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>400</b>

ESPAÑOL VRA100C INGLÉS  
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA FIL183 10

Cursos de formación básica de la Licenciatura  
Cursos propios de la Licenciatura









PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

RESOLUCIÓN N°83/2014

**APRUEBA NUEVO PLAN DE ESTUDIO CONDUCTENTE AL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR**

- 1° Aprueba el nuevo plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Actuación y título profesional de Actor.
- 2° El plan de estudio estará constituido por un total de 400 créditos y tendrá una duración de 8 semestres académicos:

Mínimos	<u>cr</u> 280
Optativos	
- Profundización	40
- Formación Teológica	10
- Formación Antropológico-Ética	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
<b>TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR</b>	<b>400</b>

La secuencia curricular, diagrama curricular y tabla de equivalencia, en Anexo [I](#), [II](#) y [III](#), respectivamente.

- 3° Se otorgará también el grado de Bachiller el grado de Bachiller (200 créditos), a quienes aprueben los cursos que se definen a continuación:

a) Formación básica-fundante de la licenciatura respectiva (60 cr. de los siguientes cursos):

	<u>cr.</u>	
ACT114	TEATRO CHILENO	10
ACT115	EL PROCESO DE CREACIÓN TEATRAL	10
ACT124	DEL TEATRO ANTIGUA AL RENACENTISTA	10
ACT125	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS TEATRALES	10
ACT126	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA I	10
ACT148	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL	10
ACT147	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN	10

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):

	<u>cr.</u>	
ACT111	ACTUACION I: PERCEPCIÓN TEATRAL	10
ACT121	ACTUACION II: LA ESCENA REALISTA	10
ACT131	ACTUACION III: LA ESCENA MODERNA EN EL SIGLO XX	10
ACT141	ACTUACION IV: LA ESCENA CLÁSICA Y BARROCA	10
ACT134	DEL TEATRO BARROCO AL REALISMO HISTÓRICO	10
ACT144	VANGUARDIAS Y TEATRO ÉPICO EN LAS ARTES ESCÉNICAS	10



c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio (60 cr.).

Los alumnos podrán aprobar cursos electivos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia, ni sean homologables con asignaturas del plan de estudio de ACTUACIÓN. También, podrán aprobar cursos deportivos teórico-prácticos de 10 créditos.

En principio, quedan excluidas los cursos de las siguientes disciplinas: ACTUACIÓN, ARTE y MÚSICA. Sin embargo, se permitirá que los alumnos de Actuación aprueben hasta de 20 cr. en cursos dictados por ARTE y MÚSICA, con excepción de los siguientes:

MUSICA

MUC 501	CORO	10
MUC 511	COMPOSICIÓN CORPORAL	10

ARTE

ART 0385	PROBLEMAS DEL ARTE ACTUAL	10
----------	---------------------------	----

Además, los alumnos podrán aprobar cursos deportivos teórico-prácticos de 10 créditos y hasta 10 créditos, en alguna de las siguientes combinaciones de cursos de 5 créditos:

- ✓ 2 CURSOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) o
- ✓ 2 CURSOS DE INGLES (RII) o
- ✓ 2 CURSOS CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO DE INGLES (RII) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE INGLES (RII) + 1 CURSO OFG (Creados con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO CAR + 1 CURSO OFG (creados con anterioridad al 2001)

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.)

FIL183 ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

4° Como cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español se establecen los siguientes:

ACT111	ACTUACION I: PERCEPCIÓN TEATRAL	10
ACT122	VOZ II: ACCIÓN VERBAL	05
ACT125	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS TEATRALES	10
ACT126	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA I	10
ACT136	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA II	10
ACT142	VOZ IV: TEXTO CLÁSICO	05
ACT148	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL	10



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

5° Los alumnos podrán aprobar uno de los siguientes Certificados Académicos de Especialidad, considerando 40 créditos optativos de profundización y 10 créditos en un curso de Investigación Teórica:

- CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN DRAMATURGIA
- CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN
- CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS TEATRALES

Los Certificados Académicos de Especialidad serán aprobados y formalizados mediante una Resolución de Vicerrectoría Académica, que complementará la presente Resolución.

6° La Escuela de Arte definirá anualmente los cursos Optativos de Profundización que podrán aprobar los alumnos de la Licenciatura en Arte para cumplir con las exigencias establecidas en el plan de estudio. El listado de cursos será difundido a los alumnos e informado para seguimiento curricular.

7° Como requisitos de obtención de grados académicos y titulación profesional se establecen los siguientes:

a) Obtención del grado académico de Bachiller

Aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el Resuelvo 3° de la presente resolución.

b) Obtención del grado académico de Licenciado en Actuación

Aprobar un total de 400 créditos, según se señala en el [Anexo I](#).

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C) e inglés (VRA2000), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) Obtención de egreso y título profesional de Actor

Haber cumplido con los requisitos para la obtención de grado académico de Licenciado en Actuación.

8° El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de las admisiones anteriores, mediante la firma ante la Dirección de la Escuela de Teatro de un acuerdo de traslado, conforme a la equivalencia de cursos establecida en el [Anexo III](#).

Santiago, 26 de Septiembre de 2014.

ROBERTO GONZALEZ G.  
Vicerrector Académico

RESOLUCIÓN VRA N°83/2014  
 LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	CR.	MÓD	REQUISITOS	
1	ACT111	ACTUACION I: PERCEPCIÓN TEATRAL **	10	6		50
	ACT112	VOZ I: PERCEPCIÓN	5	4		
	ACT113	MOVIMIENTO I: CONCIENCIA CORPORAL	5	4		
	ACT114	TEATRO CHILENO *	10	2		
	ACT115	EL PROCESO DE CREACIÓN TEATRAL *	10	2		
	FIL183	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA ****	10	2		
	VRA100C VRA2000	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA ENGLISH TEST ALTE 2				
2	ACT121	ACTUACION II: LA ESCENA REALISTA **	10	6	ACT111	50
	ACT122	VOZ II: ACCIÓN VERBAL	5	4	ACT112	
	ACT123	MOVIMIENTO II: PRINCIPIOS	5	4	ACT113	
	ACT124	DEL TEATRO ANTIGUA AL RENACENTISTA *	10	2		
	ACT125	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS TEATRALES *	10	2		
	ACT126	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA I *	10	2		
3	ACT131	ACTUACION III: LA ESCENA MODERNA EN EL SIGLO XX **	10	6	ACT121	50
	ACT132	VOZ III: TEXTO Y EXPRESIVIDAD	5	4	ACT122	
	ACT133	MOVIMIENTO III: ARTICULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	5	4	ACT123	
	ACT134	DEL TEATRO BARROCO AL REALISMO HISTÓRICO **	10	2		
	ACT139	PEDAGOGÍA TEATRAL	10	2		
	ACT136	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DRAMATURGIA II	10	2	ACT126	
4	ACT141	ACTUACION IV: LA ESCENA CLÁSICA Y BARROCA **	10	6	ACT131	50
	ACT142	VOZ IV: TEXTO CLÁSICO	5	4	ACT132	
	ACT143	MOVIMIENTO IV: DRAMATURGIA CORPORAL	5	4	ACT133	
	ACT144	VANGUARDIAS Y TEATRO ÉPICO EN LAS ARTES ESCÉNICAS **	10	2		
	ACT148	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL *	10	2	ACT131	
	ACT147	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN *	10	2	ACT131	
5	<b>Aprobar uno de los siguientes talleres</b>		15	9	ACT141	50
	ACT101A	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO REALISTA				
	ACT101B	TALLER DE ACTUACIÓN: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA				
	ACT101C	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CLÁSICO o BARROCO				
	ACT101D	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO POLÍTICO / DOCUMENTAL				
	ACT101E	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CHILENO Y LATINOAMERICANO				
	ACT101F	TALLER DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA				
	ACT101G	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO COLABORATIVO				
ACT152	TALLER DE VOZ CANTADA	5	4	ACT142		
ACT154	TRANSFORMACIONES DEL CUERPO Y LA PALABRA EN ESCENA (2a Mitad Siglo XX)	10	2			
ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2			
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2			
6	<b>Aprobar uno de los siguientes talleres</b>		15	9	ACT141	55
	ACT101A	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO REALISTA				
	ACT101B	TALLER DE ACTUACIÓN: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA				
	ACT101C	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CLÁSICO o BARROCO				
	ACT101D	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO POLÍTICO / DOCUMENTAL				
	ACT101E	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CHILENO Y LATINOAMERICANO				
	ACT101F	TALLER DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA				
	ACT101G	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO COLABORATIVO				
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2			
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2			

RESOLUCIÓN VRA N°83/2014  
 LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	CR.	MÓD	REQUISITOS	
7		Aprobar uno de los siguientes talleres				
	ACT101A	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO REALISTA	15	9	ACT141	45
	ACT101B	TALLER DE ACTUACIÓN: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA		9		
	ACT101C	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CLÁSICO o BARROCO		9		
	ACT101D	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO POLÍTICO / DOCUMENTAL		9		
	ACT101E	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO CHILENO Y LATINOAMERICANO		9		
	ACT101F	TALLER DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS PERFORMATIVAS Y MULTIMEDIA		9		
ACT101G	TALLER DE ACTUACIÓN: TEATRO COLABORATIVO	9				
	ACT	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	10	2		
	TTF	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA*** ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10 10	2 2		
8	ACT181	REALIZACIÓN ARTÍSTICA Aprobar uno de los siguientes talleres de investigación:	20	9	AUTORIZACIÓN UA	50
	ACT185	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	10	2	AUTORIZACIÓN UA	
	ACT105D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN ESTUDIOS TEATRALES		2	AUTORIZACIÓN UA	
	ACT106D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN DRAMATURGIA		2	AUTORIZACIÓN UA	
	ACT107D	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN DIRECCIÓN		2	AUTORIZACIÓN UA	
			ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
TOTAL LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR			400			400

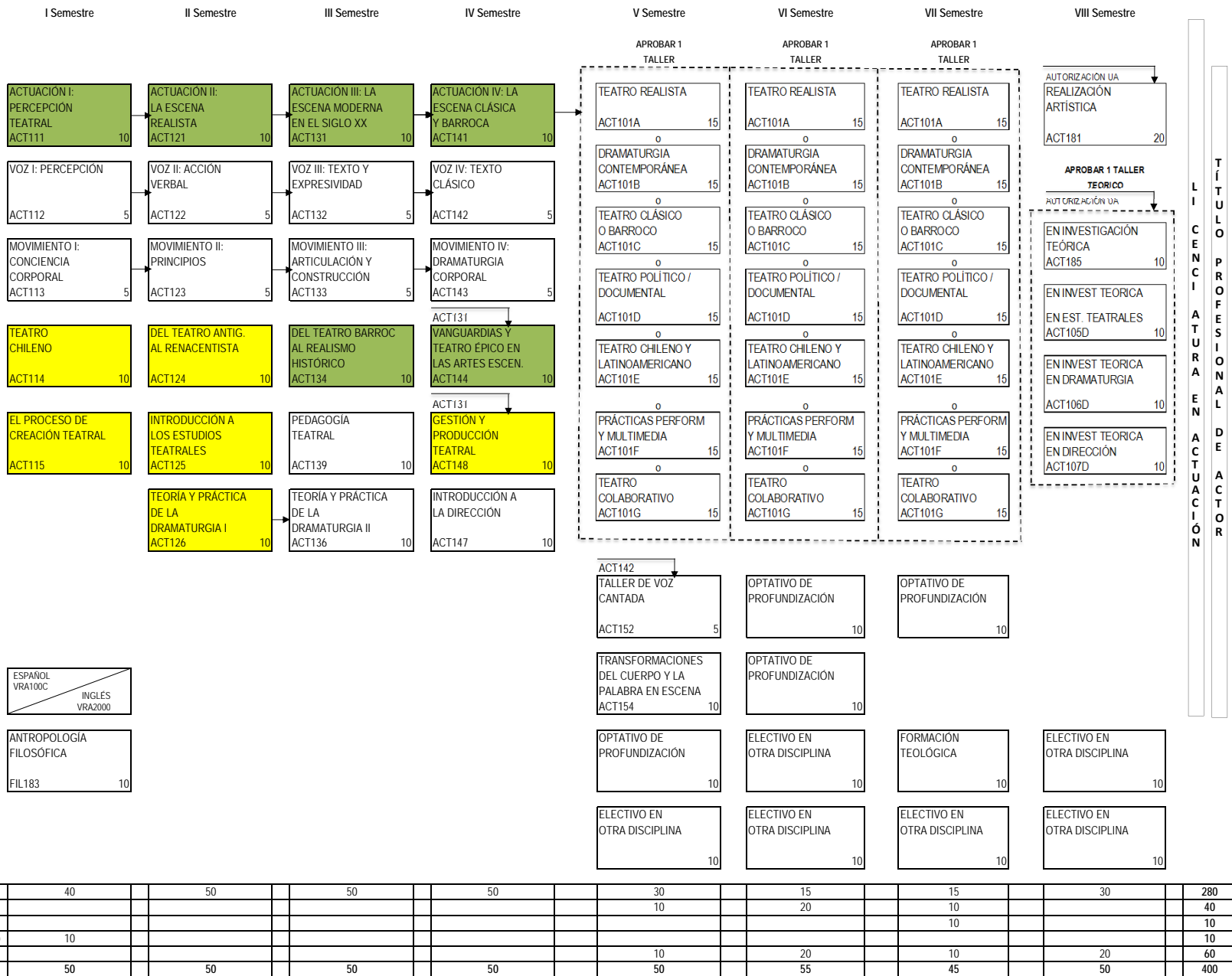
Grado Académico de Bachiller PUC

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso de Formación Teológica	10
**** Curso de Formación Antropológico-Etica	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>200</b>

Licenciatura en Actuación y Título Profesional de Actor

Composición curricular:	Créditos
Mínimos	280
Optativos:	
- Profundización	40
- Curso de formación Teológica	10
- Curso de formación Antropológico-Ética	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA (VRA100C)	APROBADO
- ENGLISH TEST ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>400</b>

RESOLUCIÓN VRA N°83/2014  
 LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
 ANEXO II - DIAGRAMA CURRICULAR



MIN Cursos de formación básica de la Licenciatura  
 OPR Cursos propios de la Licenciatura





RESOLUCIÓN VRA N°83/2014  
 LICENCIATURA EN ACTUACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE ACTOR  
 ANEXO III - TABLA DE EQUIVALENCIAS

RESOLUCIÓN VRA N°83/2014

SIGLA	CURSO	CR.
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA CARRERA	40
	SIN EQUIVALENCIA	
	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA (TTF)	10
FIL 183	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	10
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	60
VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	
VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2	

400

RESOLUCIÓN VRA N°180/2010

SIGLA	CURSO	CR.
ACT 1212	TEATRO Y SOCIEDAD	10
ACT 1221	ACTUACIÓN I	10
ACT 1222	TEORÍA CULTURAL DEL DRAMA	10
ACT 1241	ACTUACIÓN III	10
ACT 1244	VOZ III	6
ACT 1245	TEATRO DEL SIGLO XIX	10
ACT 1253	PANTOMIMA	6
ACT 1255	TEATRO CONTEMPORÁNEO I	10
ACT 1256	TALLER DE CONSTRUCCIÓN DRAMÁTICA	10
ACT 1263	COMEDIA DEL ARTE	6
ACT 1264	CANTO	6
ACT 1265	TEATRO CONTEMPORÁNEO II	10
ACT 1267	ESCENARIO I	10
ACT 1277	ESCENARIO II	10
ACT 1281	REALIZACIÓN ARTÍSTICA	25
ACT 1282	TALLER DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	15
FAR 0361	VISIÓN INTEGRADA DE LAS ARTES	10
FAR 0362	PARADIGMAS DE LAS ARTES	10
	SIN EQUIVALENCIA	
	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN (3 cursos de 6 créditos)	18
	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA (TTF)	10
FIL 183	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	10
	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	60
VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA	
VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2	

415